



BASES CONCURSO:

“Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”

I. INTRODUCCIÓN

Enmarcado en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la I. Municipalidad de Curicó a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de la Mujer, convocan al concurso **“Curicana, Valor e Inspiración año 2026”**

El Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 08 de marzo en distintas naciones, es una fecha fundamental para reivindicar la lucha histórica que han realizado las mujeres por la igualdad de género. Por lo anterior, con la intención de promover la representación y visibilidad de la diversidad de experiencias que viven las mujeres en un contexto que históricamente ha sido desigual, es que se propone este reconocimiento en el marco del aniversario de la Ciudad en el mes de Octubre del presente año, a 3 mujeres que se han destacado en su representación femenina, labor social y/o historia personal logrando generar un cambio positivo, siendo un aporte para el desarrollo de su comunidad. Este concurso busca poner en el centro a mujeres que han construido una nueva realidad impactando a otras personas desde diversos ámbitos de acción como puede ser: salud, social, deportivo, educación, comunitario, religión, entre otras. La convocatoria se realizará a través de un mecanismo participativo en donde vecinas y vecinos de la comuna de Curicó de manera particular podrán proponer a sus candidatas o también pueden ser propuestas a través de agrupaciones sociales. Las personas interesadas en participar de la nominación del concurso “Curicanas, Valor e Inspiración año 2025”, deberán postular de acuerdo a lo establecido en las presentes bases:

II. ETAPAS Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Etapa de la convocatoria	Plazo
<p>ETAPA 1. Publicación y difusión de Bases del Concurso “Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”</p>	<p>Desde el día 16 de Marzo año 2026</p>
<p>ETAPA 2. Recepción de propuestas de “Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”: En esta fase se recibirán las propuestas de vecinas y vecinos y/o de organizaciones territoriales y funcionales, que quieran apadrinar alguna postulación, mediante las modalidades y condiciones formales expuestas en el ítem III.</p>	<p>Desde el día 16 de Marzo al 30 de Junio</p>
<p>ETAPA 3. Revisión de antecedentes: Se considerarán solamente las postulaciones que hayan sido ingresadas a la Oficina de la Mujer. La documentación será recepcionada de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 hrs a través del formulario de postulación, adjunto en estas mismas bases. Se considerarán rechazadas las postulaciones que no cumplan con los criterios exigidos en el ítem III.</p>	<p>01 de Julio al 31 de julio</p>
<p>ETAPA 4. Evaluación y selección de mujeres destacadas: El comité evaluador recibirá todas las propuestas que hayan superado la etapa de revisión de antecedentes y realizará la evaluación según los criterios establecidos en el ítem IV seleccionando a 3 mujeres destacadas.</p>	<p>01 de agosto 31 de Agosto</p>
<p>ETAPA 5. Primer Acto de reconocimiento oficial: La publicación y difusión de los resultados se dará a conocer a las 3 ganadoras, invitándolas a un desayuno junto a Alcalde Sr George Bordachar, Concejo Municipal y Jurado evaluador.</p>	<p>Septiembre 2026</p>

<p>ETAPA 6. CEREMONIA OFICIAL</p> <p>Se realizará una ceremonia en el marco de las actividades de Aniversario de Curicó, en la cual invita Alcalde George Bordachard Sotomayor junto a Concejo Municipal .</p> <p>Las ganadoras serán reconocidas en una ceremonia junto a la invitación de sus familias y/o representantes de su postulación.</p> <p>La publicación y difusión de los resultados se dará a conocer a la comunidad en una de las actividades del aniversario de la Ciudad de Curicó. Los detalles de resultados e información del reconocimiento aparecen descritos en los ítem IV y V respectivamente</p>	<p>Octubre 2026</p>
---	----------------------------

III. **REQUISITOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS AL CONCURSO “Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”**

- Podrán postular al concurso, cualquier mujer independiente de su sexo registral.
- Las propuestas al concurso **“Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”** se realizarán a través de un formulario específico (Formulario de postulación) el que se encuentra adjunto en estas bases y el cual será difundido en la página web del municipio www.curico.cl, o pueden ser retiradas en la Oficina de la mujer.
- Las propuestas deben ser entregadas en la Oficina de la Mujer ubicada en Camilo Henríquez 54, Curicó, de 08:15 a 14:00 hrs. en los plazos establecidos en la tabla del ITEM II.

Las propuestas deben cumplir con las siguientes características:

- Candidatas deben ser mayores de 18 años.
- Solo se recibirá 1 postulación por participante, en el caso de recibir

más de una propuesta de la misma candidata se considerará la que haya sido ingresada primero en la Oficina de la Mujer.

- La postulante debe haber nacido en la comuna de Curicó o haber residido en la comuna al menos 10 años. (se adjunta certificado de Nacimiento y/o certificado de Residencia).
 - Incluir el nombre completo y Rut de quien realiza la postulación o nombre de agrupación que apadrina a la postulante.
 - La mujer a la que se postule, no debe estar procesada, formalizada, ni condenada por crímenes o simples delito.
- Incluir nombre completo y Rut de la mujer a la que se postula a "Curicanas, Valor e Inspiración año 2026".
- Incluir una forma de contacto con la persona que postula (puede ser: número de teléfono y/o correo electrónico).
- Incluir una foto de la postulante en donde se vea su rostro de forma clara y definida.
- Se debe adjuntar certificado de antecedentes.
- Añadir una reseña de máximo 300 palabras dando cuenta de las razones que destacan a la postulante. Es fundamental que la postulante al reconocimiento represente una experiencia significativa y de impacto hacia la comunidad, considerando 3 aspectos relevantes:

1.-Trayectoria: experiencias que ha tenido a lo largo de la vida en distintos ámbitos, por ejemplo: vida familiar, aprendizaje formal e informal, trayectorias laborales, experiencias vitales sobresalientes, que hayan causado un impacto positivo en su entorno.

2.-Logros personales: personales, laborales, significativos para la comunidad y que hayan generado un impacto y/o contribuido al desarrollo de su entorno.

3.- La reseña da cuenta de una experiencia significativa y motivacional para otras mujeres.

IV. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULANTES

Admisibilidad:

Se considerarán como admisibles las propuestas de **“Curicanas, Valor e Inspiración año 2026”** que cumplan con los requisitos formales de presentación (consignados en el ítem III), es decir, las postulaciones deben cumplir con los requisitos para continuar avanzando en todas las fases y ser evaluadas o posteriormente seleccionadas. De lo contrario, serán descartadas.

Evaluación: Las propuestas de “Curicanas, valor e inspiración 2026” serán revisadas por un jurado compuesto por actores de diversas áreas de nuestra comuna, quienes evaluarán las propuestas que hayan superado la primera etapa siendo consideradas admisibles según lo estipulado en el Ítem III.

El jurado evaluará las propuestas al concurso “Curicanas, Valor e Inspiración año 2026” según la tabla a continuación:

Tabla de evaluación:

Criterio a evaluar	Categoría	Puntajes
La postulación cumple con los requisitos formales de forma completa.	Alta	70
	Media	50
	Baja	30
<p>La reseña debería incluir a lo menos 3 puntos considerando el puntaje máximo quienes incluyan estos 3 puntos en su reseña:</p> <p>1.-Trayectoria: experiencias que ha tenido a lo largo de la vida en distintos ámbitos, por ejemplo: vida familiar, aprendizaje formal e informal, trayectorias laborales, experiencias vitales sobresalientes, entre otros</p> <p>2.-Logros personales: personales, laborales, significativos para la comunidad, etc.</p> <p>3.- La reseña da cuenta de una experiencia significativa y motivacional para otras mujeres</p>	Alta	100
	Media	70
	Baja	50
<p>Postulación:</p> <p>1.-Viene apadrinada por más de una organización social.</p> <p>2.- Viene apadrinada solo por una organización social.</p> <p>3.- La postulación la realiza una persona natural o de la comunidad.</p>	Alta	50
	media	40
	baja	20

Comité evaluador: El comité estará compuesto por representantes de diversas instituciones de la comuna siendo las propias instituciones las encargadas de nombrar a un representante para participar del comité evaluador, en caso de que alguno de los miembros del comité no pudiera ejercer su función la institución a la que representa será la encargada de asignar un nuevo representante que pueda cumplir con la labor encomendada.

El comité evaluador se encuentra compuesto por:

Selección: Luego de realizar la revisión de las postulaciones el comité evaluador seleccionará a 3 mujeres, según los puntajes máximos obtenidos en la etapa de evaluación, las que serán las ganadoras del concurso.

Elegidas las ganadoras se contactará con cada una de ellas para confirmar su consentimiento para recibir el reconocimiento por su destacado rol y/o labor en la comuna y su participación en el acto de reconocimiento.

V. RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL CONCURSO

Las ganadoras del concurso en el marco del aniversario de la ciudad de Curicó en el mes de Octubre recibirán un reconocimiento simbólico por la destacada trayectoria e inspiración que significan para las mujeres de la comuna.